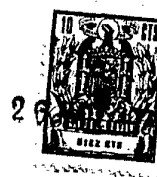


R- 2926-39

389595



389595

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España,
sus territorios y plazas de soberanía, a
favor de:

MANUFACTURAS JOSE JOVER, S.A.

entidad de nacionalidad española, domici-
liada en Barcelona, calle Pedro IV, núm.
492, relativa a:

"PROCEDIMIENTO PARA CONFERIR PROPIEDADES
IGNIFUGAS A UN TEJIDO O SIMILAR"

=====



SECCION TECNICA
CLASIFICACION I. P. C.
CLASE _____
SUBCLASE _____

Cl. D 06M

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un procedimiento para conferir propiedades ignífugas a un tejido o similar, especialmente apto para su utilización en tejidos normales, moquetas, revestimientos textiles en paredes, tapices de asientos y otros de especial aplicación a los vehículos. - - - - -

5.

El citado procedimiento se caracteriza por el hecho de ser aplicada por rociado en la superficie del artículo a proteger, una capa de una solución acuosa conteniendo sales a base de fosfatos y cloruros, en presencia de una pequeña cantidad de tensioactivos para una mayor penetración de la solución, estando asimismo contenido en la solución un aglomerante resinoso que actúa como apresto y sirve para retener las citadas sales, todo ello de modo que la combinación de los fosfatos y cloruros determina una acción ignífuga debida a los gases pesados que forman y que impiden el acercamiento del oxígeno a la referida superficie, por lo que se elimina el factor comburente. - - - - -

10.

15.

El tipo de aglomerante se determina en función del grado de dureza o de flexibilidad a comunicar al tejido, y su cantidad se determina por la mínima necesaria a efectos de su función como apresto. - - - - -

20.



Otros objetos y características de la invención se irán dando a conocer en detalle a lo largo de la descripción que sigue, la cual, dado su fin primordialmente ilustrativo, deberá ser interpretada como desprovista de todo alcance limitativo respecto a la amplitud de la protección legal que se solicita. - - - - -

5.

La acción ignifugante se consigue por medio de la aplicación del pertinente producto por aspersion en la superficie objeto de tratamiento, singularmente un tejido empleado como revestimiento de una pared o de un asiento. - - - - -

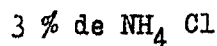
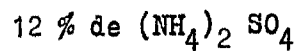
10.

El mencionado producto consiste en una solución acuosa de unas sales, concretamente fosfatos, sulfatos y cloruros, que proporcionan la mejor combinación ignífuga conocida, la cual se basa en el hecho de que dichas sales dan lugar a la formación de gases pesados en la zona de aplicación del producto, de suerte que los mismos impiden que el oxígeno ambiente se sitúe en contacto con el tejido, con lo que la combustión no es factible por carencia del elemento comburente. - - - - -

15.

A título de ejemplo se expone a continuación una posible composición de un producto ignífugo, de acuerdo con la invención: - - - - -

20.



25.

389595



0,1% de tensioactivo

1,5% de apresto

todo ello en una solución acuosa. - - - - -

5. La acción del tensioactivo es la de procurar una perfecta penetración de la solución en el tejido. - - - - -

10. El apresto consiste en una sustancia de acción aglomerante que se elige por el grado de dureza o de flexibilidad que se trate de comunicar al tejido; su cantidad se fija por el mínimo necesario para el efecto aglomerante. Estos aprestos son de tipo diverso, dando buenos resultados la goma arábiga y las resinas sintéticas inalterables por las sales y solubles o dispersables en agua. Este apresto evita que se pierdan las sales. - - - - -

15. El presente producto y su forma de aplicación aseguran un alto efecto de protección contra la inflamación de tejidos en general y de otros materiales similares, no alcanzable hasta la actualidad por otros sistemas. - - - - -

20. Describas convenientemente las características de la invención, se hace constar que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle pueda aconsejar la experiencia, siempre que con ello no se modifique la esencialidad de la misma que es la que se resume y concreta en las reivindicaciones que siguen. - - - - -

389595



N O T A

Se declaran de novedad y propiedad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes: ---

REIVINDICACIONES

- 5. 1.- Procedimiento para conferir propiedades ignífugas a un tejido o similar, caracterizado por el hecho de ser aplicado por rociado en la superficie del artículo a proteger, una solución acuosa conteniendo una combinación de sales a base de fosfatos y cloruros, en presencia de una pequeña cantidad de tensioactivos para una mayor penetración de la solución, estando asimismo contenido en esta solución un aglomerante resinoso que actúa como apresto y sirve para retener las citadas sales, todo ello de modo que la combinación de los fosfatos y cloruros determina una acción ignífuga debida a los gases pesados que forman y que impiden el acercamiento del oxígeno en la referida superficie, por lo que se elimina el factor comburente. ---

- 20. 2.- Procedimiento para conferir propiedades ignífugas a un tejido o similar, según la reivindicación anterior, caracterizado porque el tipo de aglomerante se determina en función del grado de dureza o de flexibilidad a comunicar al tejido, y su cantidad se fija por la mínima necesaria a efectos de su función como apresto. ---

3.- "PROCEDIMIENTO PARA CONFERIR PROPIEDADES IGNIFU

389595



GAS A UN TEJIDO O SIMILAR". -----

Todo ello tal como se describe y reivindica en la presente memoria, que consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras.

26 MAR. 1971

P. de M. CURELL SUÑOL

A handwritten signature in cursive script, appearing to read 'M. Curell Suñol', written below the typed name.

A large, stylized handwritten signature or mark, possibly initials, consisting of several overlapping loops.

maf.